

Política del Sistema de Gestión Integrado

Los compromisos asumidos por la Dirección se declaran en la siguiente Política Integrada de Gestión y los mismos son aplicables a todas las actividades, procesos y servicios de la organización, centrándose éstos en el asesoramiento y gestión de servicios logísticos en Zona Franca y Puerto de Montevideo.

1. Mantener un Sistema de Gestión Integrado (SGI): Mantener un Sistema de Gestión Integrado (SGI) Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la mejora continua, asegurando el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios, así como de otros requisitos del SGI.
2. Satisfacción de clientes y partes interesadas: Trabajar por la satisfacción de sus clientes y todas las demás partes interesadas, contemplando los requisitos, expectativas y requerimientos reglamentarios, teniendo en cuenta el cuidado del ambiente, así como la seguridad y salud en el trabajo.
3. Innovación y desarrollo sostenible: Impulsar procesos de innovación y desarrollo que cumplan con estándares internacionales de calidad, sean respetuosos con el ambiente y aseguren la seguridad, salud y equidad para todas las personas involucradas.
4. Ecología y sostenibilidad: Considerar la sostenibilidad de los recursos, infraestructura y procesos, integrando la gestión de emisiones de GEI mediante el uso eficiente de energía, materiales renovables y prácticas de economía circular.
5. Consulta, participación y desarrollo personal: Asegurar y favorecer un ambiente de consulta y participación para todas las personas que trabajan en la empresa, promoviendo el desarrollo individual y colectivo, con igualdad de oportunidades y respeto por la diversidad.
6. Interacción con socios comerciales: Fomentar la interacción y mejora conjunta con socios comerciales, generando acciones sostenibles que integren criterios de responsabilidad social, inclusión y reducción de GEI.
7. Eficiencia energética y reducción de residuos: Reducir al máximo posible el consumo de energía y la generación de residuos, promoviendo el reciclaje, la reutilización y la implementación de tecnologías limpias en la organización y el entorno impactado.
8. Ética profesional y derechos humanos: Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional, asegurando el cumplimiento de la política de seguridad en la cadena de suministro, política de prohibición del trabajo infantil, trabajo forzoso y prevención de trata de personas, así como la igualdad de trato y oportunidades.
9. Protección del medio ambiente: Proteger el medio ambiente, previniendo la contaminación y promoviendo prácticas para mitigar y compensar las emisiones de GEI en conjunto con nuestros socios comerciales.
10. Mejora continua de la gestión: Mejorar de forma continua la gestión para mejorar el desempeño ambiental, proteger el medio ambiente y la biodiversidad de los entornos en los que operamos.

11. Condiciones de trabajo seguras y equitativas: Mejorar de forma continua la gestión de seguridad y salud en el trabajo, contemplando todos los elementos de entrada del sistema. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para eliminar peligros y riesgos, prevenir lesiones y deterioro de la salud, promoviendo un entorno inclusivo, libre de discriminación y acoso.
12. Perspectiva de género en el SGI: Integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos de gestión, asegurando la participación equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones y promoviendo la igualdad salarial y laboral.

Con esta política, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad, la inclusión y el bienestar de todas las personas y el entorno donde operamos. La misma se complementa con la Política de Seguridad en la Cadena de Suministro de Polo Logístico Zona Franca. (Anexo I del MN OEC 001)



Favio Debitonto
Director